

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2016- **2067**

SALTA, **22 NOV 2016**

Expediente N° 11.012/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos que demandaron la adecuación del laboratorio informático de Ambiente y Recursos Naturales, obrantes en fs. 1, 12, 23, 32, 43 y 54 por la suma total de Pesos Quince Mil Quinientos Veinte con Ochenta y Seis Centavos(\$15.520,86).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos correspondientes al proyecto PROMFORZ - Componente D.1.2.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp



Félix Angel Vergara
a/c. Dirección admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales